



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA CÓRDOBA



CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN ARSAN MEMOT MIC 090-2018

Montería, **30 OCT. 2018**

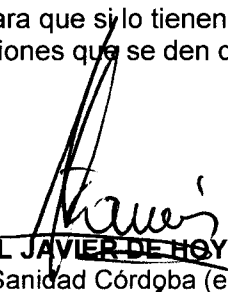
LA POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA - ÁREA DE SANIDAD, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66°. *DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."*

Se permite informar que con fecha **30 OCT. 2018**, se va publicar en la Plataforma del SECOP II, a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii la invitación pública a presentar ofertas del proceso de contratación Mínima Cuantía No. PN ARSAN MEMOT MIC 090-2018, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN APOYO DIAGNOSTICO Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE MEDICINA NUCLEAR COMO SON: (GAMAGRAFIAS, ESTUDIOS, RASTREOS, RENOGRAFÍAS, PERFUSIONES ETC.), PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL ÁREA DE SANIDAD CORDOBA", por un valor total de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$24.000.000,00), distribuidos de la siguiente forma DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00), amparado con el presupuesto de VIGENCIA ACTUAL 2018, aprobada mediante la Resolución No. 0002 del 02/01/2018, Por la cual se desagregan los ingresos del presupuesto de rentas y Gastos del Fondo Especiales de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Seccionales de Sanidad y Áreas de Sanidad de Departamentos de la Policía Nacional para la Vigencia fiscal 2018, y CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000,00), amparado con el presupuesto de VIGENCIA FUTURA 2019, Según el oficio No. S-2018-078483/DISAN-PLANE-29 del 20 de septiembre de 2018, el Director de Sanidad de la Policía Nacional autorizó el cupo de vigencias futuras 2019, en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 2-2018-032770 del 18 de septiembre del 2018".

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,


Teniente **ADEL JAVIER DE HOYOS GARCÍA**
Jefe Área de Sanidad Córdoba (e)

Elaborado por: Sr. Lázaro de Jesús Muñoz Higueta
Revisado por: TE. Iván Alfonso Velasco Cumplido
Fecha de elaboración: octubre/2018
Ubicación: C:\Users\USUARIO\Documents\Documentos 2018\Contratos año 2018\Procesos de Mínima Cuantía

Carrera 14 41-61, Barrio los Laureles – Montería
Teléfono 7828440 Ext. 8707
decor.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

